



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2014, en el punto 4 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión de Económica: 4.2. Acuerdos que procedan en torno a la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad Limitada Unipersonal, UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa Large Data Solutions, S.L.***

#### **ACORDO:**

**Informar favorablemente la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad Limitada Unipersonal, UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa Large Data Solutions, S.L.**

La Universidad de Zaragoza, a través de su Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, ha realizado un estudio para establecer el porcentaje de participación en el capital social de la empresa Large Data Solutions S.L. y ha valorado los beneficios que conlleva su participación. Asimismo se han tenido en cuenta las implicaciones que conlleva ser accionista de una compañía, los derechos y obligaciones, las ventajas y riesgos que todo ello implica.

La Universidad de Zaragoza participará con el 5% del capital social de la empresa, mediante la adquisición de 500 participaciones de la misma por su valor nominal, por un importe total de 500 euros. Aunque la Universidad actuaría como socio minorista, se ha protegido gracias a la firma de un Acuerdo entre socios en el que la Universidad de Zaragoza adquiere entre otras cosas, preferencias frente a los demás socios, poder de decisión o derecho de veto sobre aspectos esenciales de la gestión empresarial así como la seguridad de no poder ser diluida.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 9 de abril de 2014